



DECRETO N°: 3.214/1
LAJA, Octubre 20 de 2010.-

VISTOS:

- 1.-Invita a foro de osteoartritis y prueba 3 del Diplomado en actualización GES, Ord. N° 01576 cita a reunión de estadística e invitación para realizar prueba de acreditación Chile Compras.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.-Decreto alcaldicio N° 3.127.- de fecha 11.08.2009, en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 4.781.- del 17.12.2009.- que aprueba presupuesto de salud Municipal de Laja para el año 2010.-
- 5.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de participar en foro de osteoartritis y prueba 3 del Diplomado en actualización GES, reunión de estadística y prueba de acreditación Chile Compras.

RESUELVO:

1.- DESIGNESE en cometido funcionario a:

Bárbara Nahuelpan Orellana, Médico Cirujano, el día 22 de octubre de 2010.- en la ciudad de Los Ángeles, para participar en foro de osteoartritis y realizar prueba N° 3 del Diplomado en actualización GES.

Elizabeth Salas Leiva, Digitador, el día 22 de octubre de 2010.- en la ciudad de Los Angeles, para participar en reunión de estadística.

Natalia Salazar Campos, Director Salud Municipal y Angélica Osses Montoya, Secretaria, el día 26 de octubre de 2010.- en la ciudad de Concepción, para realizar prueba de acreditación Chile Compras.

2.- PAGUESE viático correspondiente a un día sin pernoctar, según cometido funcionario N° 041.- y pasajes.

3.- IMPUTESE el gasto correspondiente al Sub – Titulo 21 ITEM 02-004-006 "personal a contrata" Sub – Titulo 21 ITEM 01-004-006 "personal de planta" y Sub – Titulo 22 ITEM 08-007 bienes y servicios de consumo (pasajes) del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



**MARÍA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/MGV/NSC/amom *20/10/10

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 461639 FAX 461639